



26 de mayo de 2020

Ingeniero Demetrio Medianero
Concreto Asfáltico Nacional, S.A
E. S. D.

Estimado ingeniero Medianero:

Tengo a bien dirigirme a usted para dar respuesta a la nota electrónica del 25 de mayo de 2020, de la ingeniera Pamela Ríos de la empresa Consultores Ambientales y Multiservicios S.A., donde solicita que certifiquemos si los trabajos de rehabilitación de las carreteras Gatún y Chagres, que inician en la rampa de acceso Oeste al puente Atlántico y finalizan en las ruinas del Fuerte San Lorenzo, requieren el permiso de compatibilidad con la operación del Canal que otorga la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).

Luego de evaluar la solicitud, le informamos que parte de esta construcción se encuentra dentro del área de compatibilidad con la operación del Canal. Sin embargo, no es requerido que soliciten el permiso correspondiente por tratarse de una mejora (rehabilitación) a una infraestructura existente.

No obstante lo anterior, el Reglamento del Uso del Área de Compatibilidad con la Operación del Canal y de las Aguas y Riberas del Canal indica que antes del inicio de toda excavación, construcción o modificación de obras o de especificaciones de lo existente en el área de compatibilidad o en las riberas del Canal, el peticionario deberá solicitar una autorización para el inicio de la excavación, construcción o modificación de obras o de especificaciones de lo existente.

Por consiguiente, corresponde que el Ministerio de Obras Públicas o Concreto Asfáltico Nacional, S.A., soliciten la Autorización de Inicio de Obras que expide la ACP. A ese respecto, deberán presentar una solicitud dirigida a mi persona, completar el formulario adjunto y presentar los planos de la obra en formato PDF.

Por último, esta certificación no los releva de la obligación de tramitar los diversos permisos (de construcción, seguridad, estudios de impacto ambiental, entre otros) que sean requeridos, según indican las leyes y reglamentos vigentes de la República de Panamá.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "May Jane Coulson".

May Jane Coulson
Vicepresidenta encargada
de Asuntos Corporativos y Comunicación

Adjunto: Lo indicado